

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**24377** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra nuevo Presidente del Tribunal que ha de calificar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Por haber fallecido el ilustrísimo señor don Sabas Marín García, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, nombrado Presidente del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos por Resolución de fecha 13 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre), procede nombrar nuevo Presidente para juzgar el referido concurso-oposición.

En su virtud, esta Subsecretaria ha resuelto destinar Presidente del Tribunal de referencia al ilustrísimo señor don Francisco Javier Peña Abizanda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de noviembre de 1976.—El Subsecretario, Luis Ortiz González.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**24378** *CORRECCION de errores de la Orden de 2 de agosto de 1976 por la que se convoca oposición libre para Profesores de término de Escuelas de Cerámica.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de fecha 22 de octubre de 1976, páginas 20694 y 20700, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo I, en el Programa de Profesores de Término de «Preparación cerámica», en el tema 15, donde dice: «Detractores de metales», debe decir: «Detectores de metales».

En el tema 52, donde dice: «Vidrios», debe decir: «Vidriados».

En el tema 53, donde dice: «Fabricación industrial de los vidrios», debe decir: «Fabricación industrial de los vidriados».

En el programa para «Tecnología cerámica, procesos industriales», en el tema 4, donde dice: «minerales de interés cerámico», debe decir: «Minerales de interés cerámico».

El programa que figura para la asignatura de «Preparación cerámica» es el de la asignatura de «Tecnología cerámica, procesos industriales».

El programa que figura para la asignatura de «Tecnología cerámica, procesos industriales», es el de la asignatura de «Preparación cerámica».

**24379** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.*

Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 20), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de exce-

dencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande y Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

### ANEXO QUE SE CITA

«Algebra», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

«Física matemática», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

«Patología y Clínica médicas (primera cátedra)», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**24380** *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se designan los Tribunales calificadores y se determina el comienzo de los ejercicios para ingreso en el grupo «B» de la Escala Docente de Universidades Laborales.*

Transcurrido el plazo para formular reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para ingreso en el grupo «B» de la Escala Docente de Universidades Laborales, que se hizo pública por Resolución de esta Dirección General de 11 de octubre próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 23 siguiente), Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos a la oposición del grupo «B» de la Escala Docente, convocada por Resolución de 23 de junio de 1976, con las modificaciones que a continuación se indican:

Incluir a los opositores siguientes:

Doña Matilde Escudero López (Asistencia Social).  
Don Julio Fernández González (profesorado de E. G. B.).  
Don Emilio J. Goñi Menéndez (Tecnología metal).  
Don Manuel Oliveros de Castro (profesorado de E. G. B.).  
Don Miguel Ortega Zamorano (Tecnología eléctrica).

Incluir a don Antonio Martín Fernández (Tecnología electrónica), con la obligación de aportar en la fase de presentación de documentación certificación, expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia, de equiparación de su titulación con la exigida en el apartado 2.4 de la base I de la convocatoria, quedando, en otro caso, anuladas todas sus actuaciones.

Frente a la presente relación definitiva, y en el plazo de un mes, a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», cabe interponer, ante esta Dirección General, recurso de reposición.

Segundo.—Los Tribunales calificadores de las pruebas estarán constituidos en la forma que a continuación se detalla:

### Profesorado de E. G. B.

Presidente: Ilustrísimo señor don Federico Gómez Rodríguez de Castro, Director adjunto del Instituto de Técnicas Educativas de Universidades Laborales.

Vocales:

Don Juan Manuel Moreno González, Catedrático de Escuela de Formación de Profesorado de E. G. B.  
Doña Irene Gutiérrez Ruiz, Catedrático de Escuela de Formación de Profesorado de E. G. B.  
Don Alberto del Pozo Pardo, Catedrático de Escuela de Formación de Profesorado de E. G. B.  
Don José Ortiz Gascón, Secretario general de la Universidad Laboral de Alcalá de Henares, que actuará de Secretario.

Vocales suplentes:

Don Juan Manuel Feraud Bethancourt, Profesor de Universidades Laborales, con destino en el Servicio de Universidades Laborales.

Don José Antonio Perales Antón, Profesor de la Universidad Laboral de Zaragoza.